**APOYA GOBIERNO DE BJ RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD DE GÉNERO**

• Ofrecen descuentos del 50 por ciento en el trámite por derechos de reconocimiento de identidad de género, durante todo el mes de junio del 2024

**Cancún, Q. R., a 21 de junio de 2024.-** Como parte de un gobierno igualitario, el Ayuntamiento de Benito Juárez, a través de las direcciones de Tesorería, Ingresos y Registro Civil, ofrece el 50 por ciento de descuento para el trámite por derechos de reconocimiento de identidad de género, durante todo el mes de junio del 2024.

Al respecto, el Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal, Pablo Gutiérrez Fernández, se sumó a este derecho por reconocimiento de identidad de género, para que las personas realicen las gestiones necesarias en cualquiera de las nueve oficialías del Registro Civil de este municipio.

Las oficialías atenderán a las y los ciudadanos en sus diferentes horarios de atención, para que realicen dicho procedimiento administrativo a fin de ser reconocidos ante el marco legal, sin importar las creencias, ideologías o preferencias.

Entre los requisitos que deben presentar se encuentra: una solicitud en la que haga constar la nacionalidad mexicana, tener 18 años de edad cumplidos, nombre completo asentados en el acta original y señalar el género solicitado, y en su caso, el nombre sin apellidos.

Así como una copia certificada del acta de nacimiento, validada en el Sistema Integral de Impresión de Actas (SIDEA), para efecto de que se haga o se solicite la reserva correspondiente; copia de su identificación oficial con fotografía y la original para su cotejo; comprobante de domicilio y la Clave Única de Registro de Población (CURP).

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*